



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 04 de junio de 2018

Expediente S.O. N° 19.496/17

RES-D-EXA N° 233/2018

VISTO la resolución N° SO-024/18, emitida por la Directora de la Sede Regional Orán,
y:

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Sede Regional Orán eleva la resolución antes citada para su homologación.

Que de acuerdo a las Reglamentaciones en vigencia, es atribución del señor Decano Convalidar la mencionada resolución.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución emitida por la Directora de la Sede Regional Orán N°: SO-024/18, que en su artículo 1° establece que en toda documentación de la situación curricular donde figure el nombre de la señorita Soledad Pablo Condorí, L.U. N° 7.200, alumna de la carrera Computador Universitario, debe decir "D.N.I. N° 19.046.110", a partir del 12 de diciembre de 2017, en un todo de acuerdo al primer considerando de la presente resolución, y en su artículo 2° determina que toda documentación de la situación curricular donde figure el nombre de la señorita Soledad Pablo Condorí, L.U. N° 7.200, con el "D.N.I. N° 94.526.508", con anterioridad al 12 de diciembre de 2017 corresponde a la misma persona indicada en el artículo precedente, en un todo de acuerdo a lo solicitado por Departamento de Alumnos de la Sede Orán.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Director General Administrativo y siga a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos.

RGG


Dra. MARÍA RITA MARTEYARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.